



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

0183

DECRETO D.P.B. - SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 18 MAY 2023

VISTO:

El Documento DE-1270-01862574-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, la Secretaría de Educación y Cultura solicita el traslado del agente Santiago Esteban BUSTOS (Código N° 14.640), al Departamento Administrativo-Contable de la Dirección Teatro y Anfiteatro.

Que la Dirección de Personal informa que el mencionado agente revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Auxiliar Administrativo, Categoría 11, Agrupamiento I-Administrativo, dependiente de la Dirección Despacho General de la Secretaría de Cultura, Secretaría de Educación y Cultura.

Que el agente BUSTOS presta su conformidad a la presente gestión.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado el acto administrativo que disponga el traslado solicitado.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1º: Dispónese el traslado del agente Santiago Esteban BUSTOS (Código N° 14.640), Personal Permanente, con Funciones de Auxiliar Administrativo, Categoría 11, Agrupamiento I-Administrativo, Categoría 11, dependiente de la Dirección Despacho General al Departamento Administrativo-Contable de la Dirección Teatro y Anfiteatro, ambas dependientes de la Secretaría de Educación y Cultura.

Art. 2º: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

ES 2023-05-18
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente